



# Plan Anual de Centro CEPER. ZAÍDIN.

2019/2020

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	4
3. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL.....	16
3.1. CALENDARIO ESCOLAR CURSO 19/20.....	16
3.2. FECHAS DE EVALUACIÓN .....	16
3.3. HORARIO GENERAL .....	16
3.4. HORARIO DEL ALUMNADO .....	16
3.5. HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE .....	17
3.6. HORARIO DEL PAS .....	17
4. ORGANIZACIÓN GENERAL .....	17
4.1. PLANTILLA .....	17
4.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	17
4.3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN	18
4.3.1. Claustro de Profesorado.....	18
4.3.2. Consejo de Centro .....	18
4.3.3. Equipo Docente de PENF.....	19
5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	20
5.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS Y AGRUPAMIENTOS .....	20
5.1.1. Planes Educativos de Formación Básica (PEFB); <b>Error! Marcador no definido.</b>	
5.1.2. Planes Educativos de Carácter no Formal (PENF) .....	20

6. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	21
7. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN .....	22
8. PROPUESTA CALENDARIO FINAL DE CURSO .....	24
9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.....	25
10. PROGRAMACIÓN DE AA.CC. y EE.....	25
10.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EE DE CENTRO. CELEBRACIONES Y EFEMÉRIDES.....	25
11. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES .....	28
12. CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS.....	29
13. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	29
14. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	30
15. CERTIFICACIÓN SECRETARIA .....	30

## **PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN**

Elaborar el **Plan Anual de Centro**, en adelante PAC, es una de las tareas decisivas que se nos plantea cada principio de curso. Es este uno de los documentos para la planificación a corto plazo, ya que supone la concreción de la acción educativa, año a año. Y es que el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de que se clarifique previamente las tareas y actividades a realizar, así como las personas de la Comunidad Educativa responsables de hacerlo, los recursos de que dispondrán y el tiempo necesario para realizarlo, como los mecanismos de seguimiento pertinentes.

El Equipo Directivo desea mejorar, en la medida de lo posible, durante este curso, aquellos aspectos que considere deficientes a nivel convivencia, docente, de gestión, de relaciones con el entorno y entre los miembros de la Comunidad Educativa, etc., todo ello encaminado a mejorar la calidad de la enseñanza que ofrece nuestro Centro, aumentar su prestigio y cumplir con los objetivos de la Educación Permanente, dando coherencia a toda su actividad y buscando la convergencia y solidaridad de todos los componentes activos del quehacer educativo.

Pretendemos que este PAC sea realista y flexible, en el sentido de que sirva para iniciar un proceso que tienda a solucionar los problemas que se planteen y permita hacerlo con la flexibilidad que necesita toda intervención en el desarrollo de las personas: *la posibilidad de continua modificación*.

### **1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

El Equipo Directivo, basándose en las sugerencias efectuadas por los distintos sectores de la Comunidad Educativa del Centro, logros alcanzados y disfunciones observadas durante el curso (MF), así como en los objetivos marcados en el Proyecto de Educación Permanente, ha establecido los siguientes objetivos generales para el curso académico 2019/2020:

***Objetivo nº 1: Concretar las medidas a tomar para hacer una oferta educativa (de cara al curso19/20) cada vez más acorde con las exigencias “de la educación permanente” y de las necesidades educativas y formativas de la población adulta del barrio del Zaidín.***

**Líneas:**

- Desarrollando entre el profesorado la conciencia de que el Proyecto Educativo del Centro es un proyecto común en el que todos y todas debemos implicarnos.
- Posibilitando el diálogo y el intercambio de opiniones entre los distintos sectores que componen la Comunidad Educativa.
- Celebrando, a nivel formal e informal, cuantas reuniones sean precisas, fomentando la reflexión y la autoevaluación interna del Centro.
- Siendo sensibles a las necesidades educativas y de formación detectadas en la población a la que va dirigido nuestro quehacer.
- Proporcionando nuevas ofertas educativas que hagan llegar la Educación Permanente a nuevos sectores de la población.

**Temporalización:** De septiembre 2019 a junio de 2020.

**Responsables:** Equipo Directivo, Admón. Educativa, Consejo de Centro.

**Sectores implicados:** Claustro de profesores/as.

**Criterio/s de evaluación:** Presentación de la nueva oferta al Consejo de Centro y a la Administración Educativa en el mes de mayo 2020.

***Objetivo nº 2: Promover y dinamizar el trabajo en equipo para ofrecer una propuesta educativa cualificada.***

**Líneas:**

- Potenciando, organizando y dinamizando la labor de los Órganos de Coordinación Docente.
- Realizando programaciones didácticas coordinadas.
- Unificando acuerdos en el Centro, horizontal y verticalmente sobre el proceso de E-A.
- Concretando las acciones a las que se amplía la asunción de nuevas responsabilidades del personal del Centro, cara a la participación en proyectos de mejora.

**Temporalización:** Reuniones mensuales.

**Responsables:** Jefatura de Estudios, Dirección, Equipos de Coordinación de Nivel/Plan.

**Sectores implicados:** Claustro de profesores/as.

**Criterio/s de evaluación:** Análisis del contenido de las actas de las reuniones para poder reflejar la consecución de los objetivos marcados y comprobar que las reuniones fijadas en la temporalización se han realizado.

**Objetivo nº 3:** *Favorecer la participación de la Comunidad Educativa en la vida del Centro.*

**Líneas:**

- Potenciando el papel de los Órganos Colegiados y los cauces de difusión de la información, de la participación y de la decisión.
- Apoyando todas las iniciativas que redunden en ofrecer un servicio en constante mejora de calidad educativa y formativa.
- Celebrando elecciones de Delegado/a y Subdelegado/a en todos los grupos de actuación docente.

**Temporalización:** Durante todo el curso. Proponemos dos reuniones por trimestre.

**Responsables:** Equipo Directivo, Consejo de Centro.

**Sectores implicados:** Claustro de profesorado, Consejo de Centro, alumnado.

**Criterio/s de evaluación:** Consulta al Consejo de Centro, una vez finalizado el curso escolar, para la valoración de las reuniones del órgano colegiado. Asunción o no, de las responsabilidades de Delegados/as y Subdelegados/as.

**Objetivo nº 4:** *Facilitar una formación permanente y actualizada del profesorado, para dar respuesta a los nuevos retos socioeducativos.*

**Líneas:**

- Reservando horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro para la formación de los y las docentes (los miércoles).

- Diseñando, junto al CEP, un Plan Anual de Formación en el Centro para potenciar las acciones formativas que permitan mejorar la práctica docente (alfabetización TIC, Programa de mejora de la composición escrita, trabajo colaborativo y por proyectos, mecanismos de inclusión de proyectos en los documentos del Centro, etc.).
- Procurando que las nuevas técnicas y metodologías adquiridas a través de la formación permanente se pongan en práctica en la tarea educativa.

**Temporalización:** Durante todo el curso.

**Responsables:** Equipo Directivo, Claustro de profesorado y CEP.

**Sectores implicados:** Claustro de profesorado.

**Criterio/s de evaluación:** Los que proponga el CEP de cada actividad formativa, y un cuestionario final para valorar la incidencia de la acción formativa diseñada en la práctica docente, al tiempo que se recogen nuevas propuestas de formación para el curso siguiente.

***Objetivo nº 5: Impulsar el uso de las TIC para dinamizar la actuación pedagógica del Claustro de profesores y profesoras, agilizar la gestión administrativa, promover el aprendizaje autónomo de todo el alumnado y ampliar los canales de comunicación en el entorno escolar, y trascendiéndolo. Además impulsándolo con la participación en el PRODIG***

**Líneas:**

- Ofreciendo al profesorado los conocimientos básicos para la utilización de equipos informáticos y software.
- Manteniendo las infraestructuras y los equipamientos, destinando una parte importante del presupuesto para este fin.
- Implementando Planes de Educación No Formal de Uso Básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Facilitando el acceso del profesorado y del alumnado a los recursos TIC.
- Incorporando el uso de las TIC a la práctica docente diaria, cuando se cuente con el equipamiento.
- Gestionando la información dirigida al alumnado y, sobre todo, al profesorado, por medio de herramientas de comunicación on-line.
- Utilizando la página web como presentación pública del Centro.
- Utilizando la plataforma MOODLE en la enseñanza semipresencial.

**Temporalización:** Durante todo el curso.

**Responsables:** Equipo Directivo, Claustro de profesores/as. Coordinador: Francisco Ramírez Cabello.

**Sectores implicados:** Claustro de profesores/as.

**Criterio/s de evaluación:** Cuestionario a profesorado y alumnado para valorar el uso de las NNTT en las clases, como una herramienta más en el proceso de enseñanza aprendizaje. Valoración del grado de adquisición de la competencia digital del alumnado. Valoración de las TIC como elemento facilitador en el trabajo colaborativo.

**Objetivo nº 6:** *Estimular la participación, fomentando el clima de convivencia (Plan de Convivencia).*

**Líneas:**

- Programando actividades de Centro, propicias para practicar/favorecer la convivencia: viajes, visitas, asistencia a espectáculos, excursiones, semana cultural...
- Dando a conocer la oferta cultural existente en el municipio, promoviendo la participación del alumnado para estimular el crecimiento personal y la apertura a valores estéticos y éticos (ejercicio de las CCBB social y ciudadana, cultural y artística, de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal).
- Revisando y actualizando las normas de convivencia incluidas en el ROF.
- Revisando y mejorando el “protocolo de actuación” existente para casos de conductas disruptivas.

**Temporalización:** Durante todo el curso.

**Responsables:** Equipo Directivo, Coordinador del Plan de Convivencia e Igualdad, Consejo de Centro y Claustro. Coordinadora: Antonia Rodríguez.

**Sectores implicados:** Claustro de profesores/as, Consejo de Centro, alumnado, otras Instituciones.

**Criterio/s de evaluación:** Grado de participación del alumnado y clima de convivencia generado. Grado de satisfacción del alumnado participante. Número de participantes. Nivel de organización del evento, incluida su



programación. Contribución al desarrollo de las CCBB. Actuaciones y ejecución del protocolo en conductas disruptivas. Cumplimiento de lo programado en los Proyectos de Igualdad y Convivencia.

***Objetivo nº 7: Presentar un plan de actividades complementarias y extraescolares que ofrezca la oportunidad a los distintos niveles educativos de desarrollar nuevos aprendizajes contextualizados.***

**Líneas:**

- Elaborando un plan de AACC y EE por Equipos Docentes de Nivel, Plan...
- Diseñando una planificación de las AACC y EE que garantice su programación, desarrollo y evaluación (ficha de planificación).
- Realizando las AACC y EE de manera racional y coordinada, intentando que potencien aspectos culturales, lúdicos, intelectuales, físicos, etc.

**Temporalización:** Durante todo el curso.

**Responsables:** Equipo Directivo, Claustro de profesores/as, Consejo de Centro.

**Sectores implicados:** Claustro de profesores/as, Consejo de Centro.

**Criterio/s de evaluación:** Los propios de cada actividad. Grado de cumplimiento y desarrollo de la programación de la actividad.

***Objetivo nº 8: Dar respuestas educativas que aseguren la atención a la diversidad personal, familiar, cultural y curricular del alumnado.***

**Líneas:**

- Atendiendo al ANEAE (Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), dentro de nuestras posibilidades.
- Desarrollando los Planes de Educación No Formal de Interculturalidad.
- Haciendo adaptaciones curriculares.

**Temporalización:** Durante todo el curso.

**Responsables:** Profesorado.

**Sectores implicados:** Claustro de profesores/as.

**Criterio/s de evaluación:** Valoración del grado de integración de este alumnado y del grado de aprovechamiento conseguido por el ANEAE con las medidas adoptadas.

**Objetivo nº 9:** *Abordar/finalizar las actuaciones relativas al Plan de Autoprotección, con la realización de simulacro por un “supuesto” de evacuación por incendio o confinamiento por terremoto.*

**Líneas:**

- Nombrando un Coordinador del Plan de Autoprotección: Francisco Miguel Palmero.
- Reuniéndose el Claustro para hacer aportaciones y/o modificaciones.
- Reuniendo al Consejo de Centro para aportaciones, estudio y aprobación del Plan de Autoprotección.

**Temporalización:** Trimestres 2º y 3º.

**Responsables:** Equipo Directivo, Coordinadora del Plan, Comisión de Autoprotección, Consejo de Centro y alumnado.

**Sectores implicados:** Claustro de profesores/as, Consejo de Centro, alumnado

**Criterio/s de evaluación:** Finalización e implementación del Plan de Autoprotección. Realización o no de simulacro.

**Objetivo nº 10:** *Promover la igualdad real entre hombres y mujeres (Plan de Igualdad).*

**Líneas:**

- Elaborando y desarrollando el Plan de Igualdad.
- Nombrando Coordinadora del Plan de Convivencia y de Igualdad entre hombres y mujeres en educación: Antonia Rodríguez.
- Colaborando con la Coordinadora del Plan.
- Llevando a cabo actividades no sexistas en todos los ámbitos.

- Utilizando siempre un lenguaje de géneros.

**Temporalización:** Todo el curso.

**Responsables:** Equipo Directivo, Coordinadora del Plan, Claustro de profesores/as.

**Sectores implicados:** Todos los sectores de la Comunidad Educativa.

**Criterio/s de evaluación:** Integración del lenguaje de géneros en el discurso oral y en los escritos emitidos por todos y todas, desde cualquier sector de la Comunidad Educativa. Incardinación de las propuestas del Plan de Igualdad y Convivencia en las actuaciones del Centro. Programación y participación de y en actividades en pro de la igualdad.

*Objetivo nº 11: Mejorar y cuidar el equipamiento y la estética del Centro, en el que desarrollamos el trabajo diario, ya que el referente visual es importante: educa y dignifica.*

**Líneas:**

- Mejorando el equipamiento de las aulas.
- Fomentando en toda la comunidad educativa el aprecio, la valoración y el cuidado del edificio escolar y de su contenido.

**Temporalización:** Todo el curso.

**Responsables:** Equipo Directivo, Claustro de Profesores y Profesoras y Ayuntamiento.

**Sectores implicados:** Equipo Directivo, Claustro de Profesores y Profesoras, Consejo de Centro.

**Criterio/s de evaluación:** Realización de las mejoras programadas y de las reparaciones previstas o surgidas durante el curso.

*Objetivo nº 12: Potenciar el aprendizaje del alumnado y la mejora de los resultados académicos y de la calidad de la enseñanza.*

**Líneas:**

- Desarrollando una enseñanza activa e integral en la que se ejercite la iniciativa y la creatividad.
- Elaborando las programaciones didácticas o de aula.
- Incidiendo en el desarrollo de las CCBB que permitan al alumnado abordar los distintos conocimientos y saberes desde un punto de vista global e interrelacionado.
- Fomentando la autoevaluación interna del Centro, ya que la reflexión y la autocrítica razonada y dialogante pueden ser un buen instrumento de mejora en la calidad de la enseñanza.
- Participando del Plan de Formación en Centros diseñado.

**Temporalización:** Todo el curso.

**Responsables:** Directora del Centro, Jefa de Estudios, Claustro de Profesores y Profesoras.

**Sectores implicados:** Claustro de Profesores y Profesoras.

**Criterio/s de evaluación:** Análisis comparativo de los resultados escolares. Grado de mejora en el rendimiento escolar. Integración o no de las CCBB en las programaciones didácticas. Elaboración e implementación de las programaciones de aula o didácticas.

***Objetivo nº 13: Fomentar el hábito lector y la expresión/ comprensión oral y escrita para aumentar el rendimiento en las Áreas Instrumentales.***

**Líneas:**

- Trabajando en el alumnado la habilidad de descodificación.
- Relacionando el contenido de los distintos Ámbitos y también con la vida cotidiana y el entorno vital del alumnado.
- Planificando, poniendo en práctica y evaluando actividades programadas para tales fines desde los equipos de Nivel, Plan...Centro
- Leyendo en clase e incorporando la lectura en todos los ámbitos de enseñanza.
- Dinamizando el funcionamiento de la Biblioteca del Centro (préstamo de libros, actualización y registro...), nombrando un responsable de la misma.
- Creando un Rincón de Biblioteca o pequeña Biblioteca de
- Clase con las aportaciones del alumnado.
- Incidiendo desde todos los Ámbitos en la comprensión/expresión oral y escrita.

- Controlando los cuadernos de clase del alumnado.
- Estableciendo niveles en la comprensión lectora, según el grado de competencia del alumnado (comprensión literal, inferencial, crítica).
- Poniendo en práctica la mejora de la expresión escrita.
- Asignando tiempo para la lectura personal e independiente.

**Temporalización:** Todo el curso.

**Responsables:** Claustro de Profesores y Profesoras.

**Sectores implicados:** Claustro de Profesores y Profesoras, alumnado.

**Criterio/s de evaluación:** Programación de actividades para el fomento de la lectura y de la comprensión/expresión oral y escrita. Gusto por la lectura mostrado por el alumnado. Escritos producidos por el alumnado.

***Objetivo nº 14: Fomentar/reforzar el planteamiento y la resolución de problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.***

**Líneas:**

1. Relacionando el contenido de los distintos Ámbitos y también con la vida cotidiana y el entorno vital del alumnado.
2. Planificando, poniendo en práctica y evaluando actividades programadas para la mejora de la resolución de problemas (Programa de resolución de problemas, taxonomía de problemas), teniendo en cuenta el nivel competencial del alumnado.
3. Inventando y resolviendo problemas relacionados con la vida cotidiana.
4. Dedicando más tiempo a la resolución de problemas.
5. Controlando los cuadernos de clase del alumnado.
6. Inculcando que las matemáticas tienen su propio lenguaje y que este sirve para interpretar y organizar la información.
7. Trabajando el vocabulario matemático.
8. Trabajando la expresión de situaciones cotidianas usando el lenguaje matemático.

**Temporalización:** Todo el curso.

**Responsables:** Claustro de Profesores y Profesoras.

**Sectores implicados:** Claustro de Profesores y Profesoras, alumnado.

**Criterio/s de evaluación:** Programación de actividades para fomentar el planteamiento y la resolución de situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana. Uso correcto del lenguaje y la expresión matemática. Gusto por la exactitud, el orden y el rigor en los cálculos y en la expresión de los resultados. Mejora en las Áreas Instrumentales.

**Objetivo nº 15:** *Consolidar y mejorar las relaciones de colaboración y participación con el Ayuntamiento.*

**Líneas:**

- Manteniendo cauces de colaboración y comunicación en ambos sentidos, a fin de establecer espacios de actuación conjunta.
- Participando en actividades organizadas por las diferentes Áreas o Concejalías municipales.

**Temporalización:** Todo el curso.

**Responsables:** Directora.

**Sectores implicados:** Claustro de Profesores y Profesoras, Administración Educativa, Ayuntamiento.

**Criterio/s de evaluación:** Efectividad de la colaboración institucional. Participación en actividades programadas por el Ayto.

**Objetivo nº 16:** *Establecer y mantener vías de comunicación con la Administración Educativa (Consejería, Delegación, Inspección, Coordinación de E. Permanente).*

**Líneas:**

- Pidiendo asesoría cuando la necesitemos.
- Manteniendo el diálogo con las Instituciones Educativas, trasladándole nuestras necesidades y siendo sensibles a sus
- recomendaciones.

**Temporalización:** Todo el curso.

**Responsables:** Equipo Directivo.

**Sectores implicados:** Claustro de Profesores y Profesoras, Administración Educativa.

**Criterio/s de evaluación:** Grado de comunicación con la Admón. Respuesta de la Admón. a la asesoría solicitada y a las necesidades del Centro. Grado de traslado y cumplimiento de las recomendaciones de la Admón.

***Objetivo nº 17: Revisar/actualizar el ROF***

**Líneas:**

- Partiendo del ROF que ya tenemos, para su adecuación y mejora.
- Adaptando las normas de convivencia al nuevo perfil del alumnado del Centro.
- Incluyendo un protocolo de actuación ante conductas disruptivas, gradándolas, estableciendo la corrección aplicable por el órgano competente, y los “trámites”.
- Determinando el procedimiento a seguir en caso de accidentes en el Centro o enfermedades en clase.
- Contando con la participación de toda la Comunidad Educativa.
- Pidiendo asesoría cuando la necesitemos.

**Temporalización:** Segundo trimestre.

**Responsables:** Equipo Directivo.

**Sectores implicados:** Claustro de Profesores y Profesoras, Consejo de Centro.

**Criterios de evaluación:** Consecución o no de un ROF participado, actualizado y renovado, acorde con la nueva situación. Estos objetivos son susceptibles de modificación de acuerdo con la reflexión y análisis periódico, que nos permita llevar a cabo el Proyecto Educativo con criterios lo suficientemente evidentes para dar respuesta a las necesidades del alumnado y del Centro, dotándolo de personalidad propia, en el marco de la autonomía que se propugna para los centros educativos.

## 2. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL

### 3.1. CALENDARIO ESCOLAR CURSO 19/20

Actividades organización curso	Del 1 al 16 de sept. 2019
Actividades final de curso	Del 23 al 30 de junio 2020
Régimen ordinario de clases	Del 16 sep. 2018 al 23 jun.2020
Días no lectivos de libre designación establecidos por el C.E.M	CORPUS
Fiestas locales	CORPUS

### 3.2. FECHAS DE EVALUACIÓN

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>ENTREGA NOTAS/BOLETÍN/ENTREVISTA</b>
<b>PRIMERA</b>	16/12/19	19/12/19
<b>SEGUNDA</b>	23/03/20	1/04/20
<b>TERCERA</b>	08/06/20	17/06/20
<b>FINAL</b>	Granada 23 de junio de 2020	

### 3.3. HORARIO GENERAL

La jornada escolar del Centro es la que corresponde a cinco mañanas y cinco tardes. El Centro abre a las 9:00 horas y cierra a las 21:00 horas.

### 3.4. HORARIO DEL ALUMNADO

El alumnado recibe clase en tramos horarios de mañana, tarde y tarde-noche.



La distribución de los Ámbitos en cada jornada y a lo largo de la semana se realiza atendiendo tanto a razones pedagógicas como organizativas.

### **3.5. HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE**

El personal docente tiene un horario regular de 25 horas semanales de atención directa al alumnado y 5 horas no lectivas de obligada permanencia en el Centro, los jueves, de 9.00 horas a 14:00 horas. (Los detalles sobre horarios están recogidos en la aplicación SÉNECA).

### **3.6. HORARIO DEL PAS**

El PAS de nuestro Centro está formado actualmente por una limpiadora, cuyo horario se ajusta al contrato establecido por el Ayuntamiento con una empresa de limpieza y un conserje en horario de tarde y mañana.

## **4. ORGANIZACIÓN GENERAL**

### **4.1. PLANTILLA**

El C.E.PER. “ZAIDÍN.FUENTENUEVA” tiene asignada una plantilla orgánica y funcional de 8 maestros/as, uno de ellos a media jornada con lo que encontramos algunas dificultades para aumentar los grupos educativos. (En la aplicación SÉNECA se puede ver el personal adscrito al Centro).

### **4.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- **Dirección:** Antonia Rodríguez
- **Secretaría:** Silvia García Porcel

### 4.3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN

#### 4.3.1. Claustro de Profesorado

Está formado por los y las docentes que imparten clase en el Centro. Se reunirá los miércoles y las convocatorias se harán según la legislación vigente.

El Equipo Directivo intentará que el Claustro sea un órgano de debate y reflexión sobre asuntos pedagógicos que le son consustanciales.

#### 4.3.2. Consejo de Centro

Este órgano colegiado se reunirá los miércoles y las convocatorias se harán según la legislación vigente.

Actualmente, la constitución del CC es la que se representa en el cuadro adjunto.

<b>COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE CENTRO</b>	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Antonia Rodríguez (Presidenta)</li> <li>– Silvia García Porcel (Secretaria)</li> </ul>
Repres. Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Francisco Ramírez</li> <li>– Rafaela Peláez</li> </ul>
Repres. Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Francisca Alonso</li> <li>– Francisca Medina</li> <li>– Eugenia Huertas</li> </ul>
Repres. Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>– J. María Yáñez Beltrán</li> </ul>

**4.3.3. Equipo Docente de PENF**

En cuanto al Equipo Docente de Planes de Educación No Formal, se han formado otros sub equipos, según se muestra en la tabla adjunta:

<b>EQUIPO DOCENTE TIC</b>	
Coordinador	Francisco Ramírez
	Francisco Ruiz de Lacanal
<b>EQUIPO DOCENTE POTB (TAE I/TAE II)</b>	
Coordinador	Silvia García Porcel
	Rafaela Peláez Francisco Miguel Palmero Rita María Castro Merino Fernando Ruiz de Lacanal
<b>EQUIPO DOCENTE USO BÁSIC. IDIOMA EXTRANJERO ( INGLÉS)</b>	
Coordinadora	Rafaela Peláez
	Francisco Miguel Palmero
<b>EQUIPO DOCENTE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/PEFB</b>	
Coordinador	Isabel Bustos
	Fernando Ruiz de Lacanal Rita María Castro Antonia Rodríguez Rafaela Peláez
<b>EQUIPO DOCENTE PREPARACIÓN PAU PARA PERSONAS &gt; 25 , 45 AÑOS</b>	
Coordinador	Silvia García Porcel
	Rafaela Peláez Fernando Ruiz de Lacanal Rita María Castro
<b>EQUIPO DOCENTE PREPARACIÓN PRUEBA ACCESO A CFGS</b>	
Coordinador	Fernando Ruiz de Lacanal
	Isabel Bustos Francisco Miguel Palmero

<b>PLAN/PROYECTO</b>	<b>COORDINADORA/OR</b>
<b>Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres</b>	Antonia Rodríguez
<b>Plan de Convivencia</b>	
<b>Plan de Autoprotección y PRL</b>	Francisco Miguel Palmero
<b>Plan de Educación Ambiental</b>	Silvia García
<b>Programa de Digitalización de Centro</b>	Francisco Ramírez

## **5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

### **5.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS Y AGRUPAMIENTOS**

El alumnado matriculado está distribuido entre los Planes de Enseñanza Formal y No Formal, dándose el siguiente agrupamiento:

#### **5.1.1. Planes Educativos de Carácter no Formal (PENF)**

##### **A) Planes Educativos Para El Fomento De La Ciudadanía Activa**

- Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros:
  - INGLÉS: 8 grupos
- Plan educativo de uso básico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):
  - 3 grupos
- Plan educativo de interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países:
  - 2 grupos.
- Plan educativo de adquisición de hábitos de vida saludable y

prevención de enfermedades y riesgos laborales:

- 5 grupos.

### **B) Plan Educativo de Preparación para la Obtención de la Titulación Básica**

- TAE
  - TAE II: 2 grupos.
  - TAE I: 1 grupo.

### **C) Acceso a otros Niveles del Sistema Educativo**

- Preparación PAU para personas mayores de 25 años
  - 1 grupo: Arte y Humanidades. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.
- Preparación Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
  - 1 grupo.

## **6. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO**

Los miembros del Equipo Directivo del Centro se reunirán, al menos, dos horas por semana (miércoles) y cuantas veces sean necesarias para dar cumplimiento al siguiente Plan de Trabajo:

- Coordinación, revisión y elaboración del Plan Anual de Centro, Plan de Convivencia y Plan de Autoprotección.
- Organización pedagógica del Centro.
- Procedimientos de evaluación de las actividades.
- Mediar en situaciones de conflicto.
- Elaboración de criterios para el proyecto de presupuesto.
- Propuesta de colaboración de la Comunidad Educativa.
- Colaboración con la Administración Educativa.
- Colaboración con las Instituciones.
- Coordinación de las decisiones de los órganos colegiados.
- Coordinación de los órganos de coordinación docente.
- Coordinación de la elaboración de la Memoria Final de curso/Memoria de Autoevaluación de Centros.

## 7. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN

<b>CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CALENDARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y funcionamiento</li> <li>• Criterios de asignación de enseñanzas</li> <li>• Prelación del profesorado</li> <li>• Asignación de enseñanzas</li> <li>• Formación de Equipos de Coordinación Docente ECD</li> <li>• Designación Coordinador/a de ECD</li> <li>• Propuestas para la elaboración del PAC</li> <li>• Designación coordinación de los Planes de Igualdad y</li> <li>• Autoprotección y PRL</li> </ul>	04 sept./2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AACC y EE para incluir en el PAC</li> <li>• Aportaciones sobre aspectos docentes al PAC</li> <li>• Propuestas económicas para elaboración proyecto de presupuesto económico 2019-2020</li> <li>• Presentación programa de actividades extraescolares</li> <li>• Plan de Formación</li> <li>• Procedimiento modificación del ROF</li> </ul>	octubre/2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información cierre ejercicio económico 17-18(ANEXO XI)</li> <li>• Plan de Formación</li> <li>• AACC y EE para incluir en el PAC (si las hubiere nuevas)</li> </ul>	octubre/2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información Presupuesto 18/19 (Anexos I y II)</li> <li>• Inclusión de nuevas AACC y EE en el PAC, antes de su aprobación</li> <li>• Presentación/información del PAC</li> <li>• Actividades día de la Hispanidad</li> <li>• Propuesta de actividades para la celebración del Día de la Constitución</li> </ul>	octubre/2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del PAC: análisis y evaluación (1ª revisión)</li> <li>• Análisis y valoración de los resultados escolares y de</li> </ul>	enero/2020

<p>la práctica docente. Propuestas de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información, análisis y valoración de la situación económica del Centro</li> <li>• Propuestas para la celebración del Día de Andalucía</li> <li>• Propuesta de nuevas AACCC y EE para su inclusión en el PAC</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del PAC: análisis y evaluación (2ª revisión)</li> <li>• Análisis y valoración de los resultados escolares y de la práctica docente. Propuestas de mejora</li> <li>• Información, análisis y valoración de la situación económica del Centro</li> </ul>	abril/2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta educativa curso 2020/21</li> <li>• Debate para la elaboración de la MF/MA</li> <li>• Propuestas organización fin de curso</li> </ul>	mayo/2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes existentes para período de matrícula</li> <li>• Campaña informativa matrícula 2020/21</li> <li>• Organización de la matriculación</li> </ul>	junio/2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del PAC: análisis y evaluación (3ª revisión)</li> <li>• Análisis y valoración de los resultados escolares y de la práctica docente. Propuestas de mejora</li> <li>• Información, análisis y valoración de la situación económica del Centro</li> <li>• Análisis de la Memoria Final/Memoria de Autoevaluación de Centros</li> </ul>	junio/2020

<b>CONSEJO DE CENTRO</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CALENDARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 18/19 (Anexo XI)</li> <li>• Aprobación, si procede, de las nuevas AACCC y EE incluidas en el PAC</li> <li>• Aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuesto 20-21 (Anexos I y II)</li> <li>• Aprobación, si procede, del Plan Anual de Centro</li> </ul>	octubre/2019

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del PAC: análisis y evaluación (1ª revisión)</li> <li>• Seguimiento de la ejecución del presupuesto</li> <li>• Aprobación, si procede, de las propuestas para la celebración del Día de Andalucía</li> <li>• Aprobación, si procede, de nuevas AACCC y EE para incluir en</li> <li>• el PAC</li> </ul>	enero/2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del PAC: análisis y evaluación (2ª revisión)</li> <li>• Información, análisis y valoración de la situación económica del Centro</li> </ul>	abril/2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta educativa curso 20/21</li> <li>• Debate para la elaboración de la MF/MA</li> <li>• Aprobación, si procede, de las propuestas para organización fin de curso</li> <li>• Vacantes existentes para período de matrícula</li> <li>• Campaña informativa matrícula 2020/21</li> <li>• Organización de la matriculación</li> </ul>	mayo/2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del PAC: análisis y evaluación (3ª revisión)</li> <li>• Información, análisis y valoración de la situación económica del Centro</li> <li>• Aprobación, si procede, de la Memoria Final/Memoria</li> <li>• Autoevaluación de Centro</li> </ul>	24 junio/2020

## 8. PROPUESTA CALENDARIO FINAL DE CURSO

FECHA	ACTIVIDADES
<b>03/06/20</b>	Finalización Memoria de Nivel, Plan...y entrega a la Jefa de Estudios
<b>15/06/20</b>	Lectura de la memoria General del Centro en los distintos Niveles, Planes...
<b>17/06/20</b>	Entrega de notas finales



<b>23/06/20</b>	Último día clases. Subida a Seneca de la Memoria de Autoevaluación 26
<b>26/06/20</b>	Recogida de material de las aulas. Ultimear documentos oficiales
<b>29/06/20</b>	Último Claustro, a las 09:00 horas
<b>29/06/20</b>	Último Consejo de Centro, a las 11.00 horas

## **9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES**

Para su incorporación al PAC se propuso a los Equipos de Coordinación Docente trabajar los siguientes aspectos de una Programación General:

- Objetivos generales del Nivel, Plan,...y actividades que las desarrollan.
- Metodología.
- Evaluación.
- Acción tutorial:
  - Con el alumnado (Ej.: Facilitar la integración del alumnado en su clase y en el conjunto de la dinámica escolar)
  - Con el profesorado (Ej.: Colaborar con los demás tutores/as en la revisión de objetivos, preparar actividades y coordinar el uso de materiales y recursos)
- Actividades complementarias y de extensión cultural.
- Plan de trabajo del Equipo.

## **10. PROGRAMACIÓN DE AA.CC. y EE.**

### **10.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EE DE CENTRO. CELEBRACIONES Y EFEMÉRIDES**

El Centro ha programado la realización de las siguientes actividades

complementarias y extraescolares, celebraciones y efemérides generales:

El centro ha solicitado los programas educativos del Ayuntamiento de Granada, además del programa educativo las visitas guiadas a la Alhambra, al Cuarto Real de santo Domingo, al Hospital Real al Parque de las Ciencias, y las organizas por la Casa Mariana Pineda y cuantas visitas surjan a lo largo del curso y sean consideradas de interés educativo para el alumnado del centro, a su vez, se impartirán talleres de consumo responsable.

### PRIMER TRIMESTRE

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIPO: NIVEL/PLAN/ CENTRO</b>	<b>FECHA REALIZACIÓN</b>	<b>LUGAR REALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES ORGANIZACIÓN</b>
<b>CONOCEMOS EL PATRIMONIO DE GRANADA</b>	PATRIMONIO	POR DETERMINAR.	JARDINES DE LA ALHAMBRA	CLAUSTRO
<b>DÍA INTERNACION AL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO – VISIONADO PELÍCULA</b>	CENTRO, PLAN DE IGUALDAD	POR DETERMINAR.	CEPER/SALÓN DE ACTOS	CLAUSTRO
<b>CHARLA:</b>	CONSUMO RESPONSABLE	22 OCTUBRE Y 30 OCTUBRE.	SALÓN ACTOS	CLAUSTRO
<b>PROYECCIÓN DE UNA PELÍCULA EN V.O. SUBTITULADA</b>	INGLÉS	POR DETERMINAR.	CEPER	PROFESORADO INGLÉS
<b>VIAJE A</b>	PATRIMONIO	FECHA POR DETERMINAR		CLAUSTRO
<b>DÍA DE LA LECTURA</b>	CENTRO	DIC	CEPER	CLAUSTRO
<b>ITINERARIOS POR GRANADA</b>	ABIERTA AL CENTRO	MUSEO ARQUEOLÓGIC O Y OTROS	GRANADA	CLAUSTRO

		POR DETERMINAR		
--	--	----------------	--	--

SEGUNDO TRIMESTRE: del 8 de enero al 3 de abril de 2020

ACTIVIDAD	TIPO: NIVEL/PLAN/CENTRO	FECHA REALIZACIÓN	LUGAR REALIZACIÓN	RESPONSABLES ORGANIZACIÓN
<b>CHARLA: LA PAZ EN MI ENTORNO</b>	ESCUELA ESPACIO DE PAZ  PLAN DE IGUALDAD	FEBRERO	CEPER	CLAUSTRO
<b>FIESTA DÍA DE ANDALUCÍA</b>	CENTRO: DÍA DE ANDALUCÍA	SEMANA DEL 24-27 FEBRERO	POR DETERMINAR	CLAUSTRO
<b>DÍA DE LA MUJER  ¿LOS TRABAJOS TIENEN SEXO?</b>	CENTRO/PLAN DE IGUALDAD	8 MARZO	CEPER	CLAUSTRO

TERCER TRIMESTRE: del 13 de abril al 30 de junio 2020

ACTIVIDAD	TIPO: NIVEL/PLAN / CENTRO	FECHA REALIZACIÓN	LUGAR REALIZACIÓN	RESPONSABLES ORGANIZACIÓN
GRAN MURAL "LAS PROFESIONES" PROYECTO IGUALDAD Y	CENTRO	POR DETERMINAR	CEPER	PROFESORADO DE HÁBITOS SANOS Y OTROS PLANES

CORRESPONSABILIDAD				
VISITA A GRANADA (SANTA ISABEL LA REAL, MUSEO DE LA CASA DE LOS PISA)	CENTRO	POR DETERMINAR	GRANADA	POR DETERMINAR

La programación de actividades complementarias y extraescolares está abierta a cuantas actividades ocasionales se presenten a lo largo del curso, y se consideran aprobadas las salidas que se efectúen dentro del municipio y a otras localidades.

## 11. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Para desarrollar adecuadamente las finalidades y objetivos que nuestro Centro, como cualquier otro, establezca con el fin general de que la educación que reciben nuestros alumnos y alumnas tienda hacia una enseñanza de calidad, es ineludible la relación con todos los sectores e instituciones que rodean al C.E.PER. por diversas razones, entre las que pueden destacarse:

- La influencia que cada alumno o alumna pueda recibir de estos sectores a través de las instituciones o de sus miembros.
- La colaboración que pueden prestar a la tarea educativa.
- Las ideas previas que el alumno o alumna posee de la realidad que le rodea.
- La iniciación que el alumno o alumna adquiere para la participación democrática que puedan representar esas instituciones.

En el plan de relación con estas instituciones en este curso se establecerán como objetivos básicos:

- Facilitar la participación de las instituciones en el C.E.PER. y colaborar con ellas.
- Conseguir que los programas específicos de educación para la salud y el consumo, la práctica deportiva, los programas culturales de cualquier tipo, etc. tengan una efectividad mayor.

- Que el Centro incremente progresivamente los medios e instrumentos con los que cuenta actualmente.

Especialmente, el C.E.PER. “ZAIDÍN-FUENTENUEVA” tendrá una relación estrecha con el Excmo. Ayto. de Granada (Concejalías de Educación y Cultura, Igualdad y Participación Ciudadana, Acción Social,...) así como el Servicio Andaluz de Empleo.

## **12. CONCRECIÓN DE LA COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS**

La oferta de Educación Permanente en el área de actuación de la Red de Aprendizaje número 1 está bien definida y es única. Para este curso 19/20 continuaremos con una estrecha colaboración con el IES H. LANZ, IPEP y la UGR (con la puesta en marcha de 2 grupos TAE-ESO NIVEL 2, 1 grupo TAE- ESO NIVEL 1y un 1 grupo Acceso a la UNIVERSIDAD). Resaltar la colaboración con el IPEP, ya que este es el primer curso que se trabaja para el nivel TAE NIVEL I (1 grupo).

Mantenemos un contacto fluido con otros centros que imparten Educación Permanente en nuestro municipio y la provincia, dentro de la Red nº 1.

## **13. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Tras consulta al equipo Docente, se ha optado por el modelo de Formación en Centros. Nuestras demandas formativas como Claustro son:

- Atención a la diversidad.
- Trabajo cooperativo.
- Plan contra el absentismo.
- Gestión económica.

La información sobre formación que aporte el CEP será enviada vía e-mail, impresa y colocada en el corcho de la Sala de Profesores/as.

#### **14. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA**

La evaluación de todo proceso no puede entenderse como un fin en sí misma. Debe de ser un medio que nos permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación nos llevará a una renovación continua del proceso. Por tanto, el Plan de Centro tiene que ser concebido como algo abierto a todas aquellas rectificaciones que se consideren oportunas a lo largo del curso, para lo cual será necesario un seguimiento continuo a lo largo del mismo.

El presente Plan de Centro será revisado en todos sus apartados trimestralmente en función a las oportunas sugerencias y propuestas de los miembros componentes de la Comunidad Escolar y aprobadas las sugerencias o correcciones por el Consejo de Centro, para ser incluidas en PAC.

#### **15. CERTIFICACIÓN SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Silvia García Porcel, como Secretaria del Centro de Educación Permanente “Zaidín-Fuentenueva” de Granada, **CERTIFICA:**

Que el Plan Anual de Centro correspondiente al curso académico 2019/2020 ha sido analizado por el profesorado en sesión de Claustro celebrada el día 16 de octubre de 2019, informado el Consejo de Centro, aprobando aquellos aspectos que le competen, en la sesión celebrada el mismo día dieciséis de octubre de 2019, como consta en el acta correspondiente.

Granada, a siete de octubre de dos mil dieciocho.

La Secretaria

Fdo.: Silvia García Porcel